

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE
MOVILIDAD ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

11 DE ENERO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

PRESIDENTE

DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

SECRETARIA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

SECRETARIA

DIPUTADO MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

SECRETARIA

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muy buenos días a todos, compañeras y compañeros Diputados, al público que se encuentra en estrados, a quienes nos ven a través de las redes sociales, muy buenos días tengan todos ustedes. Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca. 11 de enero de 2024. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes e informar el resultado.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Nicolás Enrique Feria Romero, Diputado Pablo Díaz Jiménez, Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz. Diputado Nico Feria, le informo que se encuentran presentes 5 Diputadas y Diputados.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento con el acuerdo de fecha 2 de diciembre y 10 de enero de 2024, comparece hoy la Secretaría de Movilidad, Arquitecta Haydeé Claudina De Gyves Mendoza, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente en sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al

formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que regirá la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

- A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.
- B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:
 - a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.

b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.

c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos, réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

PARTIDO NUEVA ALIANZA:

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

PARTIDO UNIDAD POPULAR:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO DEL TRABAJO:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO VERDE:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

PARTIDO MORENA:

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

TERCERO.- Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, es por esto que solicito al compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y a todos los asistentes ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

Arquitecta Haydeé Claudina de Gyves Mendoza, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento de su protesta se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pueden tomar asiento.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la Arquitecta Haydeé Claudina de Gyves Mendoza hasta por 15 minutos.

La arquitecta Haydeé Claudina de Gyves Mendoza, Secretaría movilidad del Estado de Oaxaca:

Muy buenos días. Con su permiso Diputadas y Diputados, ciudadanía y medios de comunicación, congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en apego a la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acudo ante ustedes para atender con respeto los cuestionamientos que surjan con motivo del Primer Informe del Gobernador del Estado, Salomón Jara Cruz. Agradezco la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

oportunidad que nos brinda nuestro marco legal para comparecer ante esta Soberanía, escuchar sus observaciones y responder sus cuestionamientos, que sin duda contribuyen para, en conjunto, dirigir los esfuerzos y seguir la ruta que hemos trazado para garantizar el derecho a la movilidad de las y los oaxaqueños. La movilidad representa un engranaje fundamental para el bienestar, desarrollo económico y social del Estado. Por esa razón, como lo instruyó el Gobernador del Estado, nos hemos dado a la tarea de trabajar para garantizar este derecho de manera digna, inclusiva y segura, lo que constituye una prioridad de este gobierno de la transformación, que ha logrado sentar las bases hacia una movilidad en beneficio del pueblo de Oaxaca. Con su anuencia, expongo las acciones y logros alcanzados en el equipo que hoy conformamos la Secretaría de movilidad y que refleja los principios del proyecto de transformación de la primavera oaxaqueña, alineados a la filosofía humanista de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en la cual la movilidad juega un papel fundamental como factor de bienestar social, pues tiene el atributo de reducir, no sólo las distancias físicas, sino también las sociales. Tenemos claro que la regulación y mejoramiento del transporte público concesionado es uno de los temas de mayor trascendencia que debe atenderse en un marco de legalidad y de acuerdo a la diversidad cultural, política y social de nuestro Estado. Al inicio de esta administración, recibimos un padrón de 45,247 concesiones en el sistema de control y administración de concesiones. De éstas, 7 de cada 10 son de transporte público individual. Desde los primeros días de gobierno, se emitió un acuerdo que determina suspender el otorgamiento de títulos nuevos de concesión, con la finalidad de limpiar y actualizar el padrón, regularizar trámites pendientes o bloqueados que dejaron administraciones pasadas y revertir el sobre concesionamiento existente. De este análisis, se determinó que el universo de concesiones vencidas a julio del 2024 sería de 19,789, representando el 43 % del total, por lo que se creó el programa de renovación y actualización de concesiones, permitiendo a las personas concesionarias actualizar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

su título. Atendiendo a este rezago, en el 2023 se ingresaron 1851 trámites de renovación, 34.5 por ciento más con respecto al 2022. Asimismo, se estableció un acuerdo de prórroga extraordinaria para uso de vehículos del servicio público, autorizando la continuidad de la prestación a modelos por 2 períodos adicionales. Esta medida permitirá a las personas concesionarias capitalizarse para el cambio de unidades a corto plazo así como cumplir con la actualización de la póliza de seguro. Se impacta a 6994 vehículos, lo que constituye el 16.1 por ciento del total. Se publicó el listado del programa permisionario concesionario que consiste en sustituir permiso que expidieron las administraciones pasadas para la prestación de servicio público y que, en su momento, debieron pasar a concesiones. Pese a contar con su número único de concesionario, prestar el servicio de manera continua y estar registrados en el sicad, las autoridades anteriores nunca concluyeron el trámite. El compromiso del gobierno de la transformación, en la regularización el transporte concesionado, se han realizado 1372 renovaciones, 554 transferencias, 1506 cambios de vehículo, 395 altas de vehículos y 2310 prórrogas vehiculares. Con la clara visión de anticiparse a problemas administrativos, se detectó que sólo el 17.5 por ciento de personas concesionadas tenían designación de beneficiarios, por lo que se realizó una campaña con la que se logró aumentar un 17% las solicitudes de este trámite. En apoyo a la economía de las personas usuarias y concesionarias y a fin de acelerar el proceso de regularización, mediante acuerdos de fechas 20 de septiembre y 9 de noviembre, se otorgaron estímulos fiscales dirigidos a más de 16,000 personas concesionarias que se benefician de los programas de renovación de concesiones y de prórroga extraordinaria. Queremos enfatizar que la regularización del padrón permitirá transitar hacia un nuevo modelo de concesionamiento que sienta las bases para un sistema integrado de transporte público pensado en las necesidades de movilidad del pueblo de Oaxaca. En materia de supervisión y operación de transporte y para fortalecer el cumplimiento de las normas técnicas, se han llevado a cabo 247 supervisiones en las que se revisaron

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

1291 vehículos concesionados. Como resultado de estos operativos, fueron asegurados 311 vehículos por presentar inconsistencias para la prestación del servicio como falta de licencia de personas operadoras, falta de póliza de seguro, o ejercer el servicio fuera de vigencia. Se aplicaron 258 sanciones económicas y 202 sanciones administrativas, logrando así un incremento en la recaudación del 31% respecto al 2022. Se emitieron 3945 constancias de revista física mecánica y 630 constancias de cromática correspondientes al mismo número de unidades. Se está atendiendo rezago de actualización de tarifas, así como la prevención el cobro de tarifas no autorizadas por medio de estudios de revisión y actualización. Se han recibido 38 solicitudes y se están realizando los estudios de 11 sitios de taxis y 7 empresas de transporte público colectivo que prevén concluirse en el presente ejercicio. En seguimiento a la ley de movilidad para el Estado de Oaxaca, damos cumplimiento en materia de capacitación con programas de sensibilización, formación y cultura vial. De forma presencial se han impartido 83 capacitaciones atendiendo a 4577 personas concesionarias y operadoras en las 8 regiones, lo que representa un incremento en capacitaciones del 54% y una recaudación 6 veces mayor con respecto al 2022. En servicios y trámites, para resarcir los rezagos administrativos de la autoridad anterior, se fortalecieron los procesos de expedición de licencias, placas y tarjetas de circulación, realizando el proceso de licitación pública nacional para su adquisición, alcanzando una reducción del 21% en el costo de la licencia y del 16% en placas. Con la modernización tecnológica, se ha logrado disminuir el tiempo de atención, emisión y entrega de licencias. Se reabrieron los módulos de atención de Sola de Vega y Río Grande cerrados por la administración anterior y se cambió el módulo de Cosolapa a Acatlán de Pérez Figueroa para cubrir trámites de 8 municipios más. Asimismo, se inauguró un nuevo módulo de atención en el municipio de Jalapa de Díaz. Se han generado un total de 202,199 cifras agendadas vía Internet de los 45 módulos. Para quienes no tienen acceso a Internet, se implementaron citas bajo demanda en el módulo de las oficinas centrales de la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

Secretaría, atendiendo un total de 13,274 personas más. Esta administración hizo posible que, en tan sólo 6 meses, estuvieran listas las placas con el diseño del gobierno actual, menos de la mitad del tiempo que tardó la autoridad anterior. Hemos dado continuidad al servicio de licencias digitales de conducir, lo cual ha beneficiado a 4907 personas. Se han emitido 143,400 licencias impresas. Con respecto al año pasado, este trámite ha crecido 9%. En cuanto a la emisión y asignación de placas, se han realizado un total de 299,764 trámites. La modernización del servicio, mejora de la atención y transparencia los trámites ha generado un incremento en la recaudación del 14% en licencias y un 9% en impuestos vehiculares con respecto al 2022. Hoy, se pueden garantizar los servicios de emplazamiento y de licencias de conducir a la ciudadanía en los 45 módulos. Cumpliendo con el compromiso del señor Gobernador de ser un gobierno de territorio y no de escritorio, hemos atendido 326 reuniones con un alcance de 1400 71 personas en atención a problemáticas de transporte público concesionado, evitando 16 conflictos sociales en las regiones de Valles Centrales, Istmo y costa. Atendiendo a la deuda histórica con el sector transporte, se puso en marcha el programa Semovi en territorio, que consiste en acercar la atención de la Secretaría a las regiones para facilitar la recepción y resolución de trámites de concesiones. Se visitaron el Istmo, mixteca y la costa, donde beneficiamos 933 personas y se brindó información a 1405, atendiendo un total de 2338 personas. Firmes en eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, se puso en marcha la estrategia lineamientos para la prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte público colectivo, política implementada en los municipios de Oaxaca de Juárez, la villa de Zaachila y Salina Cruz. Entre las acciones, destacan la aplicación de 1583 encuestas de percepción de seguridad a mujeres y adolescentes, capacitación a 132 personas, funcionarias públicas y 163 personas operadoras. Esta política se difunde en 72 U de 6 rutas del transporte público colectivo. Derivado de la omisión administrativa de autoridades anteriores, este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

gobierno de la transformación inició el proceso de recuperación y regularización del proyecto del sistema de transporte colectivo metropolitano Citybus, ante el banco nacional de obras y servicios públicos. A través de una visión social del transporte, este sistema apoyó en las presentaciones de la Guelaguetza y la feria del libro 2023 con 88,594 personas usuarias. El 27 de octubre, se pusieron en marcha 2 rutas del citybus, el 14 de noviembre dio inicio el servicio nocturno, y el 24 de noviembre se amplió la cobertura de una ruta para cubrir la movilidad de diferentes sectores. Estamos atendiendo la deuda histórica del transporte en la zona metropolitana de Oaxaca, cubriendo más de 50 km con 133 paradas en 128 colonias de 9 municipios. Por primera vez en la historia, se opera bajo un esquema ruta impresa, se cuenta con un sistema de recaudo centralizado, pago de tarifa a través de alcancías y tarjetas, Centro de monitoreo y gestión de flota, unidades que cuentan con GPS, pantallas, cámaras de video vigilancia, plataformas de ascenso y descenso para personas con discapacidad, personas operadoras capacitadas, mejorando así la calidad del transporte público. Además, Oaxaca es la primera entidad en México en implementar ascensos y descensos bajo demanda, estrategia orientada a mejorar la seguridad de mujeres y adolescentes que usan las rutas nocturnas del citybus y la séptima entidad en el país en contar con un servicio nocturno. El éxito de esta acción se traduce en 268,812 personas usuarias hasta diciembre del 2023. Me es grato comentar que la primera semana de enero de 2024, la cifra asciende a 292,401 personas usuarias. Como parte del proyecto de armonización con la ley General de movilidad y seguridad vial, en coordinación con la Comisión de movilidad de esta legislatura, se desarrollaron 5 foros regionales y se propone reestructurar la ley de 9 a 12 capítulos en los que se incluyen temas prioritarios con el propósito de legislar a favor de aspectos generales de la movilidad, más allá del transporte público. Desde el plan estatal de desarrollo, nos propusimos como política la promoción de la movilidad sostenible. Como mandata la ley, se instaló el Consejo estatal de movilidad, órgano colegiado de participación ciudadana presidido por el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

Gobernador del Estado, se realizaron 4 sesiones con participación de instancias de gobierno estatal, municipios, sector académico, organizaciones, colectivos y personas expertas en las que recibimos 13 propuestas a través de 5 comisiones interinstitucionales. En materia de seguridad vial, se publicó el decreto por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los polos de desarrollo para el bienestar ubicados en el Estado de Oaxaca, acción reconocida a nivel nacional con el distintivo de la Cruz Roja mexicana a la gente de cambio por la seguridad vial. Con el objetivo de recuperar y mejorar el espacio público para el disfrute de las y los oaxaqueños y retomando la frase de nuestro gobernador Salomón Jara Cruz: Oaxaca es para caminar, en colaboración con el Instituto del patrimonio cultural del Estado de Oaxaca se implementó el programa Oaxaca camina en 12 calles del primer cuadro del centro histórico de la capital. Es importante mencionar que la movilidad peatonal constituye la más importante forma de movilidad en Oaxaca. En este sentido, un 93% de las personas encuestadas respecto al programa Oaxaca camina está de acuerdo en que se haya mejorado la infraestructura peatonal. En otras secciones, la Secretaría de movilidad ha firmado con la cooperación técnica alemana un convenio en su programa Transit, en el que se desarrolló una amplia agenda de trabajo en materia de transporte para el período 2023-2026. Diputadas y Diputados, la Secretaría de movilidad ha trabajado para emprender acciones que nos colocan a la vanguardia de políticas públicas en materia de movilidad. En ninguna otra administración se había pensado en la movilidad desde una perspectiva de justicia social y bienestar. Existe todavía un largo camino por andar, tenemos pendientes que resolveremos porque a quienes nos debemos merecen más y no debemos bajar la guardia, sino todo lo contrario. Que nadie se quede atrás, que nadie se quede afuera. Desde el gobierno de la transformación, nos comprometemos a seguir trabajando con los diversos sectores, a quienes agradezco que hoy están presentes en esta glosa y que, por supuesto, atendiendo la visión de este poder legislativo se

puede fortalecer el marco de actuación. Agradezco la ocasión para reconocer y agradecer a la Comisión de movilidad de esta legislatura que se ha mantenido siempre activa y vigilante a nuestro quehacer. Permanecemos con la apertura al diálogo y con la retroalimentación de las labores informadas, porque sólo así podemos seguir con la transformación de Oaxaca que ya inició y no se detiene. Agradezco su interés y quedo a sus órdenes para atender sus cuestionamientos. Es cuanto.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias a la arquitecta Haydeé Claudina de Gyves por su intervención. A continuación y de conformidad con el formato aprobado en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones en las que se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por 5 minutos por cada Diputada y Diputado de manera consecutiva en una sola ronda, seguido de esto la compareciente intervendrá en una sola ronda para corresponder todas las preguntas formuladas por los comparecientes, por los representantes de los partidos políticos hasta por 15 minutos, continuando con la réplica por parte de los Diputados y Diputadas hasta por 3 minutos de manera consecutiva en una sola ronda. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 5 minutos.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias, muy buenos días. Con su permiso señor Presidente de la Comisión de movilidad, muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, buenas tardes a los medios de comunicación, al público presente y a quienes nos ven por las redes sociales. Arquitecta Secretaria, buenos días, sea usted bienvenida. Yo le quiero preguntar, en esto, en este tema una pregunta muy concreta y si me gustaría que fuera bajo juramento de decir verdad, si usted en este tema del transporte público

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

tiene usted, lo dijo retomando un contexto de licenciado Jesús Romero que dijo que no había ningún tema de favores hacia sindicatos en el Estado de Oaxaca, le pregunto, bajo esto que dice el Secretario de gobierno, usted como Secretaria de movilidad ¿tiene usted algún interés bajo algún sindicato de transportistas en el Estado de Oaxaca que tengan beneficios al tener concesiones dentro del Estado de Oaxaca? Le recuerdo que es bajo juramento de decir verdad y el pueblo de Oaxaca le demandará. También tenemos un tema muy importante que para cambiar los carros, piden cada 5 años renovar un vehículo para el transporte público. Se otorgaron, tengo una queja, de un expediente, donde fueron y solicitaron permiso para la renovación de un vehículo que el costo fue de MXN581, donde solicitó la renovación de este vehículo, le otorgaron un permiso provisional por 30 días, perdón, de MXN418, volvió a ir a retomar el tema el 22 de diciembre le dicen que no está su expediente de su concesión y lo vuelven a extender otro permiso por MXN418. Vuelve a ir y le dicen que la tramitología no le permite pero que le recomiendan un gesto, donde el gestor entra pues ya no le queda al concesionario más que tomar el asesoramiento del gestor para que le busquen el expediente y resulta que en menos de 10 minutos ya le salen con el permiso autorizado y con la renovación de dicho vehículo. Entonces, ¿es necesario, señora Secretaria, que dentro del tema de su Secretaría tenga que haber gestores y que su jefe de departamento de permisos dice que no tiene el recurso humano ni la infraestructura para poder hacer los trámites de forma oportuna?, ¿es necesario que los ciudadanos, los concesionarios, todos tengamos que tener un trámite con un gestor para poder hacer los trámites dentro de esta dependencia? Caeríamos en un acto de corrupción y en la cuarta primavera estamos en contra de eso, pero bueno. Otro tema, ¿qué acciones está usted tomando para prevenir la violencia en contra de las mujeres dentro del transporte público?, ¿hay algún tipo específicamente que pueda solventar los temas de violencia de género?, ¿hay un padrón dentro de los concesionarios, de los choferes de transporte público donde le permitan ver si

cuentan con antecedentes penales, si pueden ser portadores de una licencia para choferes y conducir un vehículo de transporte público? Y la última, qué acciones está usted tomando con movilidad del Estado, con tránsito del Estado para hacer este tipo de operativos, porque les recuerdo que las concesiones foráneas son a la periferia de la ciudad, no dentro del centro histórico y hoy estamos llenos de concesiones azules, de taxis guindas dentro del centro, ¿ya tiene usted una estrategia para poner alto a esto, señora Secretaria? Es cuanto. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por 5 minutos.

El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Muchas gracias presidente de la Comisión. Con tu permiso, con el permiso de los compañeros Diputados que están aquí el día de hoy, con el permiso de toda la Comisión. Secretaria, bienvenida sea usted a este congreso del Estado de Oaxaca licenciada Haydeé Claudina de Gyves Mendoza. Como bien lo sabemos, creo que todos los oaxaqueños tenemos ese conocimiento de las grandes facultades que tiene la SEMOVI, que se le ha cambiado muchas veces de nombre, pero siguen siendo prácticamente las mismas facultades, es el tema de otorgar, vigilar y sancionar las concesiones del transporte público, uno de los grandes problemas que hemos tenido con los oaxaqueños aquí, puesto que desafortunadamente pues se ha politizado mucho este sector como Secretaria, creo que tienes un gran reto, porque desafortunadamente cada municipio tiene sus problemas a raíz de todo lo que se ha venido haciendo y lo que se hizo y ojalá no se siga haciendo, son los grandes retos que tienes Secretaria. Usted y todo su equipo de trabajo, lo digo con conocimiento de causa, porque fui presidente de sitio Crespo en el municipio de Ejutla durante 5 años y conozco perfectamente el tema del transporte, sé qué le duele y sé de dónde cojea, pero te digo sinceramente, sabemos que el coyotaje

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

como ahora se le dice, los gestores es una mafia que a imperado dentro de la Secretaría, tienes que ser una mujer con mucho valor para ir en contra de todas estas malas prácticas y tienes que hacerlo firme, si, que no te tiemble la mano, esa es una petición que se te hace, porque desafortunadamente los concesionarios y lo platicábamos ahorita hace unos minutos, han sufrido mucho de eso, de un trámite que les cuesta hablando hipotéticamente MXN1000 acaba costando 3000 o MXN4000 por todo ese tema del coyotaje. Secretaria, en verdad se le exhorta para que tenga mano dura sobre eso. Tiene equipo ahí que tiene experiencia en el transporte, aprovéchalo para bien, tiene la oportunidad histórica, porque este congreso es mayoría, para poder legislar a favor del transporte, no hay pretextos. Hágalo y aprovéchalo de manera efectiva. El transporte privado pues sabemos, señora Secretaria, el tema de las licencias es algo que le ha dolido a los oaxaqueños y la queja se ha seguido el tema de las licencias, tanto del automovilista como del chofer como de motos y una de las cosas también que ha dolido a los oaxaqueños es el tema de las placas. Sabemos quienes han ido a tramitar placas que se ha sufrido, que todavía no es suficiente el abasto y te lo digo porque nuestro distrito, particular, no hay placas para motos y es algo serio, porque si nos vamos a los índices de quienes han cometido delitos, pues son, en su mayoría, en motos y no le estamos dando las armas suficientes a la policía estatal, a la policía había al para que actúen y si los paran a los que van en una moto, pues lo primero que dicen es que no hay placas. Sé que sea hecho un esfuerzo, pero no basta decir hay que redoblarlo, hay que hacerlo, Secretaria. Sé que traes muchas ganas, lo practicamos se hace prácticamente 8 meses y voy a terminar con el tema de las preguntas, porque el tiempo es corto y quiero ser muy preciso, porque se nos ha pedido como Diputados ser muy respetuosos de los tiempos, del tema de cuál es la estrategia o acción que se implementará por parte de su Secretaría para implementar la perspectiva sustentable en el transporte público. Otra pregunta que le quiero formular, Secretaria, es, ¿ya se está despidiendo las licencias digitales o en qué

quedaron las licencias digitales?, ¿ya no se van a expedir y cuál es el estatus legal? Y la tercera, finalmente, el tema del tan traído sistema del transporte colectivo metropolitano citybus Oaxaca, la primera pregunta sería, ¿cuánto nos cuesta a las oaxaqueñas y oaxaqueños este sistema incluido el mantenimiento de las unidades, pago de choferes, mantenimiento de la vialidad por la que transita y paradores y nos puede decir, señora Secretaria, en qué consiste el fideicomiso de inversión y administración fuente de pago y modelo de negocio para la operación del citybus? Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, del partido del trabajo hasta por 5 minutos.

La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:

Con el permiso del Diputado presidente de la Comisión y mis demás compañeras y compañeros Diputados que integramos. Saludo también con gusto a mis compañeros Diputados que se encuentran aquí en el recinto, en esta comparecencia y al público que nos acompaña, sean bienvenidos a la casa del pueblo. Buen día Secretaria, arquitecta Haydeé Claudina de Gyves, sea usted bienvenida y reciba una cordial y afectuoso recibimiento en esta la casa del pueblo, amiga y pues hoy le toca a la soberanía que usted informe, rinda cuentas del estatus en que se encuentra la Secretaría de Semovi que usted encabeza. Pues, hoy, en este tercer día de una jornada de comparecencia, de glosa del primer informe, le comento que este ejercicio de rendición de cuentas, su principal objetivo es evaluar el desempeño de las y los funcionarios y, a partir de ello, desde una dinámica de gobernanza participar en la construcción de una agenda que beneficie al proyecto de la primavera oaxaqueña, considerando los retos y complejidades propias de la administración pública. Es por ello que la exhorto a usted y demás Secretarios de que no nos vean como extraños a los que conformamos esta legislatura, porque, al

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

menos la mayoría coincidimos con el proyecto de la transformación y queremos que a Oaxaca le vaya bien, sobre todo en materia de bienestar. En este mecanismo de control que esta soberanía ejerce, cada año hacia el ejecutivo estatal, se debe traducir en una mayor coordinación y comunicación efectiva entre partes. De nada sirve asistir cada año, escuchar y atender los cuestionamientos, si seguimos una ruta de seguimiento y control donde, al cabo del año, podemos sentarnos nuevamente a revisar esos avances y demás retos que implica el cambio de un régimen y sus distintas prácticas de gobierno. Sabemos que esta dinámica no es sencilla, pero con voluntad todo podemos hacer máxime si se trata de beneficiar a las y los oaxaqueños. Quiero comentar que de quien hace uso de la voz, a estado inmersa en el tema del transporte y conozco la complejidad del tema, tanto sentado a escuchar a los compañeros del volante como he estado del otro lado, presentando iniciativas para tratar de aportar a esta enorme problemática. Desde este espacio, antes de iniciar con mis preguntas, le comento que sueño con un transporte adaptado para personas con problemas de movilidad, como las personas con discapacidad y por ello he presentado un punto de acuerdo, mismo que fue aprobado para iniciar una ruta, sin embargo, no fue una prioridad de la pasada administración, pero confío en que, bajo su gestión, podamos retomar este tema, Secretaria. De igual forma, sobre el registro estatal del transporte conocido como reto, es necesario revisar y avanzar hacia una mejor propuesta. Del mismo, tengo una reforma que ojalá pronto podamos atender de forma conjunta. Ahora, en materia del asunto que nos convoca el día de hoy, señora Secretaria, le pregunto, qué se ha combatido, cómo se ha combatido la corrupción y que ha hecho la Secretaría a su cargo para mejorar los trámites y servicios de licencias y emplacamiento. En pasadas administraciones, se sirvieron con la cuchara grande y convirtieron a la dependencia encargada de la movilidad y el transporte en una caja chica para beneficio personal. En este sentido, como lo ha dicho nuestro presidente Andrés Manuel, la política más importante debe ser el combate a la corrupción. Por

ello, una cuestión primordial es cuestionar a todos los Secretarios si están haciendo su tarea de barrer la corrupción de arriba para abajo para que no quede ningún espacio sin revisar y se garantice la honestidad como el mayor aporte de cada servidor público y, de igual forma, le pregunto, ¿cuáles han sido los resultados de los operativos y supervisiones instrumentados por la Secretaría para atender la problemática propia del transporte público y de los concesionarios y operadores de este tema? Sabemos de las limitaciones que en materia operativa pueden existir y de los esfuerzos que significa atender la movilidad, pero más allá de eso, cuál ha sido la estrategia para empezar a modificar una problemática que, históricamente había sido desatendida y que, bajo la complicidad y actuando como juez y parte se beneficiaba sólo grupos que servían como clientes políticas. Desde su Secretaría ¿qué está haciendo usted para evitar una política regresiva que sólo beneficia a unos 4 sino a los usuarios del transporte público? Es cuanto, señora Secretaria.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas veces Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Raúl Hernández López del partido de la Revolución democrática hasta por 5 minutos.

El Diputado Víctor Raúl Hernández López:

Muy buenos días. Con el permiso de las y los integrantes de la Comisión permanente de movilidad y transporte. Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales y al público presente que hoy nos acompaña. También, a la arquitecta Haydeé Claudina De Gyves Mendoza, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. El transporte es y será un tema en donde hay mucho que hablar las y los ciudadanos encargados de prestar este servicio, en muchas ocasiones, se les cuestiona la falta de sensibilidad de estos prestadores de servicios del transporte, ya que, quienes hacen uso de este servicio suelen manifestar las deficiencias de las unidades en el transporte público, el cobro discrecional de los prestadores, el uso

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

eficiente del servicio en general, también sumándose a estas quejas el acoso a los usuarios, la corrupción en el cobro de tarifas, la ingobernabilidad por parte de los transportistas, es necesario que se ponga orden. Con la finalidad de eficientar el transporte público y garantizar el buen servicio para que las y los oaxaqueños disfruten de un transporte público digno, la exhortamos a que las capacitaciones que brinda la institución referente a la presentación de servicios en cualquier modalidad se ha de acuerdo a las necesidades propias del transporte, si el problema está en la deficiencia del servicio, en los conductores, es necesario que enfoque acciones contundentes que garanticen la sensibilidad y profesionalización de los conductores del servicio público, que son con quienes los usuarios tienen un trato directo. Con la profesionalización de este servicio, se garantizará que los usuarios no sufran cuotas indebidas y de rutas incompletas conforme a las concesiones y permisos autorizados. Lo anterior, en razón de que muchas veces los concesionarios no son los operadores de los vehículos y desconocen la mala calidad de su personal en la prestación de este servicio, los constante cambios de operadores y la nula inspección a los prestadores de este servicio, dan como resultado abusos, malos tratos y acoso sexual incluso. Es necesario fomentar las obligaciones y los derechos de este sector como marca la ley de movilidad del Estado, el usuario debe ser la tarifa exacta, la ruta correcta, revisar la persona que conduce para garantizar la seguridad de los usuarios y, en caso contrario, donde acudir ante la ineficiencia de la prestación de los servicios. Ahora, si hablamos del caso de los moto taxis, resulta aún más confuso esto, ya que como se recordará en el pasado 17 de febrero, la Secretaría de movilidad emitió un confuso comunicado donde habla del servicio taxi-moto e invita a la ciudadanía a no utilizar este servicio, dando la responsabilidad al usuario de tener que inspeccionar cuál servicio está regularizado, lo cual es grave, ya que es responsabilidad de ustedes inspeccionar si son regulares o no. La constante demanda de las y los ciudadanos por la expedición de placas y trámites burocráticos no han sido erradicados, ya que a un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

año de su administración se siguen escuchando las constantes quejas y lo engorroso que siguen siendo los trámites y constantes actos de corrupción que realizan algunos funcionarios y estos, lamentablemente siguen dentro de la institución, al dar preferencia a los gestores de trámites y no respetar citas otorgadas, por lo que exhortamos a vigilar bien a su personal para evitar que estas prácticas sigan siendo una constante. Ahora bien, los datos planteados en el plan estatal de desarrollo se estableció que se tienen registrados un total de 1812 autobuses urbanos, 400 escenas suburbanos, 1769 por citar algunos, 41,600 concesiones y en su informe al que refiere existen 45,247 concesiones en el Estado. Por lo anterior, y ante la diferencia numérica de 3647 concesiones entre las que reportó en el PED y en este informe, pregunto, a qué se debe este desfase en cuanto al número de concesiones y tal como usted lo manifestó en su informe existe una veda de concesiones del 2023 al año 2025. ¿En dónde puede ser consultado el padrón de concesionarios y a qué se debe que no sea público? ¿Cuál es la situación de servicio público en la modalidad de moto taxis? ¿Cuál es la estrategia para que este servicio se preste en el marco de la legalidad, con certeza jurídica, necesidad de servicio, calidad, seguridad y accesibilidad? Los trámites burocráticos que padecen las y los ciudadanos por el cierre de oficinas en sus diferentes áreas, la bici ruta mal planeada no respetada por la ciudadanía y prestadores de servicios, la falta de transparencia en los incrementos de tarifa y el pésimo servicio prestado por los concesionarios generan inconformidad en los habitantes, por lo que invitamos a mejorar más esta institución a su cargo. En este sentido, la política de movilidad debe estar orientada hacia el ordenamiento del espacio, por lo que la invitamos a implementar mecanismos de coordinación con las autoridades involucradas para que se mejore y respeten los espacios públicos donde circulan o hacen sitio los prestadores de servicio público. Cuanto, gracias.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas veces Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido Verde ecologista de México hasta por 5 minutos.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Con su venia Diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público presente y público que nos saluda a través de las redes sociales, muy buenos días a todas y todos. A nombre de la fracción parlamentaria del partido Verde ecologista de México, y le doy la más cordial bienvenida a esta soberanía que es casa del pueblo a la arquitecta Haydeé Claudina De Gyves Mendoza, titular de la Secretaría de movilidad del gobierno del Estado, bienvenida sea Secretaria. En este marco de la glosa del primer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca. Es importante recalcar que los ejercicios de rendición de cuentas como este son de vital importancia para las y los oaxaqueños y, sin duda, la transparencia y presentación de los resultados del gasto público ejercido durante el 2023 interesan al pueblo de Oaxaca. Escuché con atención su participación, Secretaria, y me parece digno destacar y reconocer la gran tarea hecha por el gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara, pues hoy se muestran resultados y que hace años sólo parecían añoranzas. Los retos que encabeza a cargo de esta Secretaría son de gran responsabilidad. Es tiempo de construir puentes y estrechar lazos entre poderes y órganos de gobierno. No es posible y no habrá un presupuesto que alcanza para cubrir todas las necesidades de las y los oaxaqueños en materia de movilidad en muy corto plazo. Sin embargo, lo que sí es seguro es que las Diputadas y Diputados del partido Verde seguiremos apoyando al sector de Comunicaciones y transportes, pues lo consideramos vital para lograr que las inversiones públicas se traduzcan en cambios positivos en la vida de las y los oaxaqueños. Especialmente en aquellos que durante mucho tiempo han estado excluidos del desarrollo. Nosotras y nosotros somos aliados, coincidimos en la búsqueda de un Oaxaca mejor. Las niñas, niños, mujeres, personas de la tercera edad y en general todas y todos los usuarios del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

transporte público tienen el derecho de viajar en condiciones de seguridad y con la garantía de poder llegar íntegramente a casa o a su destino, por lo tanto es necesario realizar acciones que coadyuven a erradicar los números de accidentes en los que se ven involucradas unidades de transporte público y, Secretaria, también es importante realizar acciones para evitar la comisión de delitos en el transporte público. Dentro de muchas otras acciones debemos ofrecer un servicio a la altura de la historia y grandeza de nuestra sociedad y de conformidad al formato de comparecencia aprobado por esta sexagésima quinta legislatura, Secretaria, procederé a realizar el siguiente cuestionamiento: a fin de dar cumplimiento con este marco normativo en materia de movilidad como derecho humano, ¿cómo la Secretaría a su cargo ha adaptado la movilidad a favor de las personas usuarias más vulnerables de la vía? Me refiero a las personas con discapacidad, peatones, ciclistas, ¿cómo la Secretaría ha adaptado en esta administración el servicio de transporte público sostenible? Asimismo, presentamos y se aprobó en este pleno una iniciativa en materia de salvaguardar el interés de las infancias, donde buscamos prohibir el uso de infancias menores de 10 años en motociclistas, ¿cómo se ha llevado a cabo esta iniciativa en los meses de su gestión? y bueno algún reporte si tuviera a cargo, Secretaria, muchas gracias.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Díaz Jiménez, del partido Morena hasta por 5 minutos.

El Diputado Pablo Díaz Jiménez:

Con la venia del presidente de la Comisión permanente de movilidad, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña en galerías, personas que nos siguen en las diferentes plataformas digitales. Agradezco la presencia de la Secretaría de movilidad, arquitecta Haydeé Claudina De Gyves Mendoza, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Como Diputado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

integrante de la Comisión permanente de movilidad y para efecto de la glosa legislativa del primer informe de gobierno presentado por el ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la constitución local, es facultad esencial de este órgano legislativo formular comentarios y observaciones al informe que hay enviado el titular del poder ejecutivo del informe presentado el día de hoy por la Secretaría a su cargo. Por ello me permito recalcar y felicitarle por el programa Semovi en territorio, debido a la importancia que representa el acercamiento de los trámites a la ciudadanía. Sin embargo, la ciudadanía demanda una mayor atención en las regiones, en cada una de las cabeceras distritales, ya que por la lejanía de las comunidades le resulta y difícil llegar a la ciudad o módulos establecidos para hacer sus trámites necesarios. Sabemos que hay que realizar citas por Internet aunque estas en ocasiones no se encuentran disponibles por un largo tiempo. El estado de Oaxaca es, sin duda, una de las entidades con mayor rezago en materia de transporte público en todo el país, de tal forma y en cuanto al acuerdo que determina suspender los trámites por el otorgamiento de nuevas concesiones en el Estado de Oaxaca por un período de 24 meses, me permito realizar el siguiente cuestionamiento. ¿Por qué se tomó la decisión de iniciar con una veda de concesiones en las distintas modalidades del servicio de transporte público en este gobierno? Con el fin de dar seguimiento a los temas relativos contenidos en el plan estatal de desarrollo 2022-2028, le pregunto, ¿cuál es la agenda y los avances que han tenido en el Consejo estatal de movilidad y seguridad vial? Y aprovechando también el espacio, Secretaria, en el inicio de este gobierno se cerró el módulo que estaba establecido en San Pedro y San Pablo Ayutla Mixes, quisiera pedirle que, por favor, se pueda reactivar este módulo ya que sería en beneficio de nuestros paisanos del distrito que represento, muchas gracias. Es cuanto.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, del partido Morena hasta por 5 minutos.

La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:

con el permiso de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión, con el permiso del Presidente de la Comisión. Saludo a todos los integrantes de esta sexagésima quinta legislatura, a los medios de comunicación que transmiten por las diferentes formas al pueblo de Oaxaca, al público presente. Arquitecta Claudina de Gyves (la Diputada habla en zapoteco). Secretaria, reciba un saludo y sea bienvenida a esta casa del pueblo con motivo de la glosa del primer informe de gobierno. La gestión del tráfico y las emisiones relacionadas están creando una crisis de salud pública, además de costar a las ciudades grandes pérdidas económicas de productividad, el tráfico se ha convertido en uno de los mayores problemas a resolver con las administraciones locales y estatales, mejorar la circulación en las ciudades es uno de los principales objetivos. En las principales ciudades del Estado, como la ciudad capital, Tuxtepec, Juchitán, Salina Cruz, por citar algunas, se observa una gran saturación en sus vialidades. Durante su gestión al frente de la Secretaría a su cargo, ¿tiene usted contemplado abordar este problema? ¿Tiene algún plan para eficientar el transporte público a parte del citybus? La siguiente pregunta es, ¿está considerando un aumento en la tarifa de este medio de transporte como lo han estado solicitando los permisionarios? La diversificación de la prestación de este servicio que hoy sólo se reduce al uso de camiones urbanos, taxis en las ciudades es parte de su agenda, sabemos que usted es una entusiasta impulsora del uso de la bicicleta como una parte de la solución al problema del congestionamiento y contaminación, ¿existen planes para intensificar el uso de la bicicleta en nuestras ciudades? La creación del corredor transistmico traerá consigo beneficios económicos para la zona y grandes equipamientos industriales, pero también traerá el crecimiento urbano y demográfico y el aumento

del parque automovilístico ¿nos podría explicar el plan que tiene para encarar la problemática en un escenario futuro? Es cuanto presidente.

El Diputado Presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputada.

El Diputado Secretario Pablo Díaz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del partido Morena hasta por 5 minutos.

El Diputado Nicolás Enrique Feria Romero:

Muy buenos días tengan todas y todos. Le reitero la bienvenida a esta casa del pueblo, Secretaria Haydeé Claudina De Gyves Mendoza y a su equipo de colaboradores y colaboradoras que hoy se encuentran aquí reunidos. Con el permiso de las y los integrantes de la Comisión permanente de movilidad y transportes. Agradezco a quienes nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de este ejercicio de rendición de cuentas de cara al pueblo de Oaxaca. Compañeras y compañeros legisladores, compañeros transportistas que hoy se encuentran en este recinto legislativo, concesionarios, chóferes, pueblo en general sean todos bienvenidos. Un automóvil se maneja mirando hacia adelante pero también hacia atrás. El pasado no debe asustarnos, porque inevitablemente cada administración pública llega donde existe un pasado, a veces oscuro, en otros gris como es el caso del Estado de Oaxaca, en donde el otorgamiento de concesiones se vio como un botín político en todos y cada uno de los municipios que tenemos en este estado. Muchos de los que te antecedieron, señora Secretaria en el cargo, repartían y condicionaban el otorgamiento de las concesiones para votar a favor del PRI, siempre fue así y todos los que están aquí presentes no me pueden dejar mentir. Por eso se crearon liderazgos y cacicazgos en Tuxtepec, en Pinotepa, en Puerto Escondido, en Oaxaca, en donde una sola familia podría tener hasta más de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

100 concesiones en un solo municipio y, cada que los choferes solicitaban algún tipo de concesión, se les negaba, se les condicionaba y, si era suertudos de que les tocara una concesión, era porque se les vendía a precios excesivos. Eso es lo que hemos vivido a lo largo de todos estos años en Oaxaca, en mi municipio, en la región mixteca. El otorgamiento indebido de concesiones por la Secretaria y los Secretarios que estuvieron hizo que el pan de cada día que llevaba con el sudor de su frente, con estar 12 horas tras el volante, no rinda ni para la cuenta que tienen que entregar los choferes, MXN200 es mucho, lo que hoy saca un chofer de transporte de taxi o de servicio urbano. Hemos vivido la máxima corrupción en el tema del transporte en el Estado de Oaxaca, solapada desde las más altas esferas por el Gobernador que se fue y por los gobernadores que antecedieron. Ese es el pasado oscuro y es la problemática real con la que se tiene que vivir hoy el transporte en Oaxaca. Son los problemas que heredaron a esta nueva administración y que tienen que afrontar y esos son los retos que se tienen que sortear en los municipios. Hoy, queremos decirle, Secretaria, que estamos cansados de los privilegios a unos cuantos o a unos cuantos que se hacían representantes de los choferes, que estamos cansados de que se atienda a una sola persona y a los choferes no se les haga caso. Es con lo que estamos luchando y en la corrupción que debemos acabar en el Estado de Oaxaca. El propósito de la transformación que hoy está viviendo nuestro estado es que cada día mejore el servicio que se ofrece a la ciudadanía, a las personas concesionarias y, ahora, con los cambios normativos a nivel federal, garantizar el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, el reto no es sencillo, aún así, en este gobierno en su primer año lo está haciendo y lo está haciendo bien. Un ejemplo es aquí que les hago la primer pregunta, ¿cuál ha sido la percepción de la ciudadanía en la ciudad de Oaxaca y zona metropolitana tras la puesta en marcha de las rutas del cotybus y la inversión del gobierno del Estado para avanzar hacia un sistema integrado de transporte? Nos informa hoy usted aquí, señorita

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

Secretaria, a su cargo, que es una de las que más ha recaudado en nuestro estado, reconociendo que tenemos una base de recaudación baja históricamente y le pregunto, qué acciones está impulsando en este gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara para incentivar y ayudar a las personas concesionarias y si existe algún programa cuáles son los criterios. Nuestro gobernador y la Secretaría de movilidad han hecho andar rutas del sistema de transporte metropolitano citybus, que en 2 sexenios no se pudieron echar a andar. Hoy, en unos solos meses de gobierno, se ofrece un sistema de transporte de calidad que seguramente podrá avanzar en otras zonas metropolitanas y urbes de la entidad. Aplaudo el programa Semovi en el territorio, porque acerca los servicios hacia todos los más alejados que no pueden viajar. Existen muchos concesionarios, chóferes, prestadores de servicio que no pueden venir a la ciudad y con eso se acerca y se les ayuda para evitar lo que estamos peleando y el Diputado Leonardo Díaz dijo, que exista el coyotaje, porque ha existido porque no se utilizan los servicios, porque no se eficientizar, porque no se brindan de manera rápida los servicios, por esto existen estas personas que tratan de ayudarte, según, pero realmente se prestan a la corrupción con algunos servidores de la misma Secretaría. Reconozco el trabajo que hace nuestro gobernador, pero sí debemos ir mejorando cada día más los servicios para que la atención sea más eficaz y los trámites que sean expeditos, que le gente no sólo quede satisfecha por la atención brindada sino que diga que este gobierno atiende bien y rápido. El reto es grande, pero lo están haciendo y se podría mejorar. Yo sólo termino, señorita Secretaria, diciéndole que el transporte no solamente son los concesionarios, sino son los que reciben el servicio y, primordialmente son aquellos choferes que dejan el alma y el cuerpo tras el volante para llevar el pan de cada día a sus familias, no nos olvidemos de ellos porque muchos llevan muchos años esperando una oportunidad de trabajo y que por esas personas que han aprovechado de ellos no se ha podido. La mafia del transporte, como lo dicen nuestros compañeros transportistas, tiene que acabar de una vez por todas y tiene

que haber mano dura en este gremio del transporte porque fue la Secretaría con más corrupción en todo el Estado de Oaxaca, personas que yo conozco donde así agarraban las concesiones, las guardaban abajo del brazo y se iban para Juxtlahuaca con 30 concesiones una sola persona. Eso es lo que estamos cansados, contra eso se tiene que luchar, contra los cacicazgos de muchos políticos que también están aquí y que termine la parte de esa corrupción como es el caso de la costa, como es el caso de la cuenca. Contra eso vamos a luchar y aprovecho para saludar desde esta tribuna a todos mis amigos transportistas del Estado de Oaxaca, principalmente a todos los del distrito desde donde provengo, Putla Villa de Guerrero, pero también a todos los del Estado, de la costa, de la cuenca, de los valles centrales. Seguiremos luchando por mejores condiciones de trabajo para todas y todos ustedes.

El Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Una disculpa, pero el tema del transporte exige que prestemos toda la atención, una disculpa por excederme. Concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención de la compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra al arquitecta Haydeé Claudina De Gyves Mendoza hasta por quince minutos.

La arquitecta Haydeé Claudina De Gyves Mendoza, Secretaría de movilidad del Estado de Oaxaca:

Bueno, pues primeramente agradecer la intervención de todas las Diputadas y Diputados de la Comisión sobre los cuestionamientos a las acciones que hemos informado, el interés, el evidente interés sobre todo en el tema de la operación del transporte público que es una de las actividades preponderantes y que más nos ocupa en la Secretaría de movilidad y que, además, como bien lo acaba de mencionar el Diputado Nicolás, pues no olvidar este contexto en donde el transporte público es un servicio que el Estado debe proveer a la ciudadanía y que en ese

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

sentido, pues la Secretaría de movilidad existe para velar que este sea prestado en condiciones de seguridad y eficiencia y que sea accesible y asequible para todas las y los oaxaqueños. Voy a tratar de acuerdo al tiempo que tenemos aquí para contestar las observaciones que nos han hecho, también quiero comentar que, en el caso de que alguna quede incompleta, con mucho gusto vamos a hacer llegar a las y los Diputados por escrito y detalladamente datos que son importantes. Quisiera abordar también algunos de los cuestionamientos de manera transversal, porque varias de las observaciones que nos han hecho tienen temas en común. El primero que me gustaría comentar es todo lo que se ha mencionado relativo a la operación del transporte público y que me da mucho gusto que sea del interés de las y los Diputados de nuestro Estado. Primeramente, quisiera comentar que parte de esta preocupación que han manifestado sobre la operatividad del transporte en las distintas regiones, en las distintas modalidades atiende la problemática a una dinámica histórica que ya comenté precisamente el Diputado Nicolás sobre cómo ha sido el esquema de concesionamiento de nuestro Estado, pero además el modelo de concesionamiento conocido como hombre-camión. Este modelo es el que ha generado estas dinámicas donde la prestación de servicio tenga estas características que ya han mencionado en algunas intervenciones, donde sabemos que todavía hay una deficiencia la prestación de servicio, en que algunas unidades no circulan teniendo quizás los modelos más vigentes. Entonces, aquí lo que me gustaría comentar es que parte de las acciones que estamos emprendiendo para poder resarcir esta deuda que tenemos para con las personas que usan el transporte público en nuestro estado es justamente cambiar este modelo de concesionamiento. Como primer paso, estamos dando justamente la regularización del padrón de concesiones que ya hemos mencionado, tenemos en la Secretaría un sistema de control y administración de concesiones donde están registradas todas las concesiones que tenemos en el Estado. Iniciamos este proceso de regularización desde inicios de año a través de los programas de renovación de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

concesiones, de prórrogas y algunos otros que generemos, además de los programas de incentivos y esto lo que está permitiendo es como primer paso tener un padrón regularizado en donde nos interesa mucho que las unidades de vehículos concesionados prestan el servicio cumpliendo con todos los requisitos que se requiere, un tema que nos preocupa y ocupa y lo comentábamos hace rato con el Diputado Leonardo es la tema de las pólizas de seguros de los vehículos que tienen que prestar el servicio de manera segura. Bueno, además de la regularización del padrón de concesiones que es el primer paso administrativo que tenemos que dar, estamos trabajando esta propuesta de ley en conjunto con la Comisión de movilidad en donde estamos planteando un nuevo esquema de concesionamiento que nos va a permitir justamente transitar de este modelo de operación hombre-camión a un modelo ruta-empresa, en donde las condiciones de operación del transporte público cambian sustancialmente, esto va a permitir que transitamos a un modelo de un sistema integrado de transporte que ya es súper necesario, no nada más en la zona metropolitana de Oaxaca que es la zona del Estado donde tenemos todavía mayor presencia de transporte público colectivo, eso también es gustaría enfatizar, como yo mencioné en la glosa 7 de cada 10 concesiones en nuestro estado es de transporte público individual, tenemos que migrar o revertir esta tendencia y favorecer el transporte público colectivo y para ello estamos trabajando en una nueva propuesta de ley que nos permita transitar a un nuevo esquema de concesionamiento ruta y en la empresa y estaba enfocado principalmente a las 3 grandes zonas metropolitanas del Estado de Oaxaca donde hay presencia de transporte público colectivo, que son Oaxaca, Salina Cruz y Tuxtepec, donde ya hemos iniciado pláticas también con los concesionarios, con las personas concesionarias que, además, quiero mencionar han estado en la mejor disponibilidad y que también al ser quienes conocen de primera mano cómo funciona la operatividad de transporte, sabemos que es de beneficio mutuo, tanto para los que usan el transporte como para quienes lo operan, el cambio a este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

sistema. También, por aquí pasa el tema transversal que comentaban hace un rato de transitar también de un modelo que se ha de operación del transporte más amigable con el medio ambiente, son consideraciones que estamos tomando en la nueva ley de movilidad, también hemos tenido acercamiento con las diversas empresas concesionarias y con empresas para tener créditos que tenga que ver con renovación de flota hacia unidades mucho más amigables con el medio ambiente, además también de la promoción de la movilidad no motorizada, que como se comentaba, es una de las estrategias para mitigar también el tema medioambiental. En el caso de cuestionamiento que se hacía respecto a algún interés por algún sindicato, quisiera comentar que la Secretaría ha entablado diálogo con diversos sectores del Estado para dar seguimiento a los trámites que se tengan que realizar, sobre todo en materia de concesionamiento y fomentar lo que ya comenté que nos interesa que las unidades que están operando fuera de la ley se regularicen, entonces hemos sido muy precisos en el tema de realizar los operativos y comentar que dentro de las sanciones que se han implementado de las supervisiones que hemos hecho justamente la mayoría de las personas sancionadas son agremiadas a algún sindicato, entonces no ha habido una distinción en cuanto a ello, la Secretaría y sido muy enfática también a raíz de que la recibimos en que la relación debe ser directa entre las personas concesionarias y la Secretaría, sin ningún tipo de intermediario. Entonces hemos estado trabajando en ello, atendido por supuesto a los sindicatos pero también directamente a las personas que tienen un título de concesión. Respecto al tema de las acciones que estamos tomando en la prevención de la violencia de género al interior del transporte, pues como comenté iniciamos con la implementación de una estrategia para atender el acoso sexual en el transporte público hacia las mujeres. Aquí también es gustaría comentar que parte del trabajo que hemos estado haciendo es que en las capacitaciones que la Secretaría imparte tanto a personas concesionarias como operadoras en los contenidos hemos incorporado justamente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

el tema de la violencia contra las mujeres y las adolescentes, particularmente en la prestación de servicio de transporte público de manera que tengamos también en la formación que se imparte ya a estos contenidos, estamos haciendo también supervisiones permanentes al transporte urbano, colectivo en distintos puntos de la zona metropolitana del Estado de Oaxaca, trimestralmente estamos aplicando cédulas de evaluación del transporte público en donde también pues han estado participando las autoridades municipales, coadyuvando en la detección de estos problemas que tiene que ver con el acoso pero también otros problemas que la ciudadanía ha manifestado. En el caso de lo que comentaban del reordenamiento del transporte foráneo me gustaría precisar que justamente en el mes de junio se iniciaron estudios de planeación para la reubicación de los sitios que se encuentran en el centro histórico de la ciudad. En este sentido también hemos estado en estrecha colaboración con el municipio de Oaxaca de Juárez porque también ahí tenemos que cruzarlo con un tema de usos de suelo justamente y en donde la autoridad municipal a estado participando y seguimos trabajando justamente en este proyecto de reubicación. Un tema que también es transversal y se comentó de manera recurrente la preocupación respecto al tema de los trámites respecto a licencias y emplacamiento que son los que se hacen para la ciudadanía en general y, bueno, también aquí me gustaría comentar que ha habido diversas estrategias que hemos implementado a raíz de que recibimos la Secretaría para agilizar los trámites, entre ellas es que se renovó la emisión de licencias con equipos nuevos que permiten que la licencia se imprima en menos tiempo, lo cual también permite agilizar el servicio que se da a la ciudadanía. Cuando recibimos la Secretaría solamente existían trámites que se podían realizar vía Internet segregando a un sector de la población que no tiene acceso a Internet, entonces empezamos con la implementación de citas bajo demanda, primeramente en el módulo central ya iniciaremos también con la ampliación de este servicio bajo demanda en otros módulos del Estado y, en cuanto a la preocupación que también es una

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

preocupación nuestra y que se ha comentado respecto a las gestorías ha habido diversas acciones que hemos estado implementando, una que ya se comenzó por un lado en cuanto al tema de los trámites de concesiones el programa Semovi en territorio. Cuando recibimos la Secretaría también una de las cuestiones que detectamos es que los trámites en cuanto concesiones están centralizados o estaban centralizados justamente en las oficinas que existen aquí en la capital. Esto dificulta para diversos sectores sobre todo las regiones que tienen menos accesibilidad a la capital es para la realización de trámites ha sido una demanda permanente del sector transporte durante el año pasado, de manera que nos dimos a la tarea de acercar estos trámites a las regiones, estamos ahorita ofertando 29 es trámites que normalmente se hacían solamente en las oficinas centrales y es un programa que lo que busca es justamente esta relación directa entre las personas concesionarias y las distintas áreas de la Secretaría que tienen trámites en temas de concesiones, licencias y emplacamiento para poder también resarcir este atraso que recibimos administrativo en cuanto al padrón de concesiones que como ya comenté es de nuestro interés la actualización entonces semovi en territorio ya sea implementado en 3 regiones, este año es un programa que se va a fortalecer con la finalidad de alcanzar un mayor número de trámites a los que ya habíamos reportado y en este sentido también aprovechar para invitar a las personas concesionarias a que se acerquen este esfuerzo que la Secretaría hace de llevar los trámites a las regiones es evitar el que usen o el que acudan a terceras personas para realizar sus trámites ya que nosotros vamos a acudir a las regiones a hacerlo y es lo que hemos estado haciendo. En el caso de lo que nos comentaban, pues el padrón de concesiones es público, cualquier persona que se acerque a solicitar la información estamos en la mejor disposición de dar la información y esto puede hacerse de manera escrita o a través de los portales de atención y demanda ciudadana así como los canales de comunicación que tiene la Secretaría de movilidad. También, se comentó el tema de la situación de los moto taxis, recordar que el 30 de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

septiembre de 2020 la figura se derogó en la ley, entonces a partir de esta fecha no han existido nuevos títulos de concesión en el transporte del moto taxi, seguimos trabajando también en colaboración con otras entidades de gobierno, en particular la Secretaría de seguridad y protección ciudadana a través de la policía vial estatal en la proliferación de taxis y moto taxis irregulares haciendo operativos en diferentes regiones del Estado y esto también me gustaría comentar que es una situación que heredamos de un abandono que ha existido de administraciones anteriores en la regulación del transporte, particularmente del transporte irregular y seguimos trabajando en ello. También, respecto al tema que nos comentaban del gasto público, en conjunto con la Secretaría de finanzas tenemos un presupuesto programado de MXN42,398,282, lo que me gustaría también enfatizar, garantiza el abastecimiento de placas para los 45 módulos en las 8 regiones del Estado. Durante el año 2023, contamos con suficiencia de placas en los módulos y también es servicio de licencias nunca se detuvo a raíz de que el gobierno llegó, estamos tratando también de eficientar aún más justamente el tema de que los trámites y citas puedan ser más ágiles, seguimos en ello mejorando también es servicio de los diferentes módulos y en particular atendiendo a la observación que nos hizo el Diputado Pablo pues también tenemos ya considerado este año la reapertura del módulo en Ayutla, era un tema que ya veníamos trabajando desde el año pasado y que va a suceder este año además de los módulos que reactivamos durante el 2023. En el caso de las licencias digitales también comentarles que es un servicio que se ha seguido prestando a la ciudadanía. Actualmente, la aplicación para visualizar las licencias digitales que están vigentes está en mantenimiento, sin embargo tenemos un portal donde la ciudadanía puede consultar su licencia digital y es un trámite que sigue activo. Respecto al tema de las tarifas que se ha mencionado de manera recurrente, también comentar que no ha habido autorización de aumento de tarifas de ninguna modalidad en ninguna región del Estado, es un tema que seguimos trabajando, existen los procedimientos que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

establece la ley, tenemos solicitudes por parte de algunos transportistas, de algunas empresas de transporte en donde quienes ya ingresaron la documentación como requisito y se cumplió iniciamos con los estudios y procedimientos que tienen que realizarse para poder llevar a cabo una autorización de alza de tarifa, pero a la fecha ninguno de los estudios ha concluido por lo que no ha habido aumento de tarifa y se tiene previsto hasta que no se realicen los estudios correspondientes que parten de una solicitud en lo que se cumple los requisitos y, para ir cerrando porque tenemos ya el tiempo limitado, respecto al citybus, pues a mí me gustaría comentar que, como bien ustedes saben en octubre iniciamos la operación de este sistema de transporte, ha sido muy bien recibido por la ciudadanía y esto lo quiero vincular con un cuestionamiento y varias observaciones que se hicieron respecto a la preocupación por la operatividad del transporte público en nuestro estado. Justamente lo que está haciendo el gobierno de la transformación en el esquema del citybus es mostrar y tener ya esta operación en un modelo distinto al tradicional que se ha operado nuestro estado. Citybus opera bajo un esquema de sistema ruta-empresa que es este nuevo modelo del concesionamiento al que estamos nosotros transición ando con esta nueva propuesta de la ley de movilidad. Esto quiere decir como comenté hace un rato que hay una serie de condicionantes bajo las que opera el transporte, una diferencia sustancial es que los operadores tienen horarios establecidos, un salario fijo, tenemos unidades con ciertas características, un centro de monitoreo y control, un recaudo centralizado que se hace a través de tarjetas digitales de prepago o un pago en alcancía, ya no existe este pago que se hacía o se hace de mano en operadores y, bueno, parte del cambio que estamos haciendo para mostrar este modelo de transporte público es lo que el citybus ha estado haciendo. Comentan también en particular el tema del fideicomiso de administración, el fideicomiso es un ente encargado justamente de la administración de los recursos que provienen el recaudo de la prestación del servicio, recibe los ingresos del sistema dispersa pagos para las empresas concesionarias y aquí me

gustaría comentar que es un trabajo en el que estamos haciendo y que justamente fue parte de los pendientes que dejó la administración anterior, que nunca logró concretar el establecimiento de un fideicomiso que permita concretar la transición a este modelo de operación ruta-empresa, inicialmente aquí en la zona metropolitana de Oaxaca que vamos a pasar a un esquema de un sistema integrado de transporte y que actualmente también vamos a atender a otras zonas metropolitanas importantes del Estado, se comentaba el caso del corredor interoceánico, ya iniciamos el trabajo de gestión en el caso de Salina Cruz, que un como ustedes saben es un polo de desarrollo, es uno de los municipios donde todavía tenemos mucha presencia de transporte público colectivo, que es el que se tiene que integrar a un sistema integrado. Ya estamos trabajando ahí atendiendo al crecimiento que tendrá la zona y también estaremos trabajando el tema de Tuxtepec y sería cuanto.

El Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Secretaria. Concluida la intervención de la compareciente, se procederá con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer sus réplicas. Se concede el uso de la palabra al Diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por 3 minutos.

El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Desde mi lugar si me lo permites presidente. Secretaria, creo que la dependencia que tuvo en cabezas tiene 3 grandes retos: primero, el combate a la corrupción, creo que todos los Diputados que hicieron uso hoy de la voz coincidimos en eso. Hay mucha corrupción dentro de esta dependencia y, luchar contra ello requiere de mucho esfuerzo, de mucha lealtad de tu equipo, de mucha preparación de tu equipo pero sobre todo mucho amor por Oaxaca. Segundo, pues el tema de eficientar los servicios, porque sabemos que esa es la gran queja del ciudadano oaxaqueño hoy en día que va a tramitar una licencia, el que va a sacar sus placas, el que va a ser todo trámite, siempre va a ser una queja recurrente. Entonces, si te exhorta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

haríamos para que sigas con ese tema de eficientar los servicios que presta la Secretaría y, tercero, pues creo que tendríamos que hablar del reconocimiento y respaldo por parte de esta Secretaría a los sitios y organizaciones que son históricos y legalmente constituidos, porque es cierto, coincido con algunos Diputados, que desafortunadamente se ocupó mucho esta dependencia para pagar favores políticos e inclusive hacerse de un capital político y es triste, pero sobre todo es preocupante porque hablar del tema del transporte hablamos de la conectividad del Estado, hablamos del desarrollo económico del Estado, pero también hablamos de generar economía a las familias, porque sabemos que cada taxista lleva el pan de cada día, trabajando desde las 4:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche en algunas ocasiones. 3 grandes retos Secretaria y quiere o que no es tarea fácil, ojalá se le dé continuidad, porque desafortunadamente los cambios a veces son buenos, pero en Secretarías en donde en verdad está muy de raíz el tema de la corrupción se necesita mano dura, mano firme y mucho amor por Oaxaca y su transporte. Es cuanto presidente. Muchas gracias.

El Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz del partido del trabajo está por 3 minutos.

La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:

Nuevamente, agradezco su contestación, Secretaria, pero más agradeceré que avancemos sobre temas morales de movilidad, un transporte público de primera, digno, eficiente debe de ser algo a lo que debemos aspirar para nuestro estado. Han sido años de atropellos hacia el usuario y también hacia los trabajadores del volante, donde una buena parte están abajo, un esquema laboral de dependencia hacia los concesionarios o dinámicas sindicalistas fuera de la ley. Sin duda, su trabajo responsable hacia las distintas temáticas resulta crucial para seguir avanzando en un rubro que por años ha sido abandonado. Por ello es que sigo,

sigue abierta la invitación, amiga Secretaria, para que se atienda una agenda puntual sobre los retos que implica la movilidad en el transporte, pero también no eche en saco roto el transporte adaptado para las personas en problemas con movilidad o con discapacidad. Sabemos que pues traen el tema admirable en el transporte, pero también hagamos un transporte con accesibilidad y con sensibilidad. Es cuanto y muchas gracias compañeros Diputados y señora Secretaria.

El Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Raúl Hernández López del partido de la Revolución democrática hasta por 3 minutos.

El Diputado Víctor Raúl Hernández López:

Gracias presidente. En relación al transporte de moto taxi, lo que refería usted al decreto 1731, entre otras disposiciones deben los moto taxis transportar el número de pasajeros que señala la ley, el reglamento sin salirse del territorio de la localidad a la que fueron autorizados, sin realizar ascenso y descenso de pasajeros durante su trayecto, prestando el servicio exclusivamente en los horarios, zonas y vialidades expresadas o autorizadas por la Secretaría, las que de ninguna manera podrán ser clasificadas como vías primarias ni en tramos carreteros. Además de lo anterior, tratándose de zonas conurbadas, el servicio de moto taxi se prestará exclusivamente en las colonias de la periferia, situación que actualmente no se observa y debido a estos incumplimientos se han verificado un sin número de accidentes en donde los vehículos donde se presta el servicio en ocasiones son irregulares y por consiguiente no cuentan con póliza de seguro. Es necesario mencionar que, a la fecha de la derogación de esta figura, el gobierno del Estado informó que el padrón se conformaba de 13,433 concesiones. Secretaria, la espero si gusta que termine. Está bien, la entiendo. Le comentaba yo, es necesario mencionar que a la fecha de la derogación de esta figura el gobierno del Estado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

informó que el padrón se conformaba con 13,433 concesiones por lo que es obligación de la Secretaría de movilidad verificar e inspeccionar y en su caso retirar de circulación a los moto taxis que no cumplan con la normatividad reiterando que el servicio de moto taxi es legal, siempre y cuando las concesiones hayan sido otorgadas antes de la derogación de la figura y en consecuencia de su obligación regular y aplicar la ley. Aunado a lo anterior, la necesidad del servicio en muchas comunidades es evidente debido a la distancia donde acuden a su servicio y, en algunas otras ya no es necesario contar con más unidades, debido a que fueron otorgadas sin estudio de factibilidad por lo que se deberá justificar la necesidad del servicio. Es por lo anterior que la circulación de vehículos irregulares es grande, ya que en diversos municipios, al no contar con concesiones, placas y tarjetas de circulación, no cuentan con póliza de seguro, lo que significa colocar en grave riesgo a los usuarios, situación que se debe normar. No basta con haber derogado la figura, ya que es un hecho notorio que el servicio se sigue prestando, pero ahora sin posibilidades de regularización, haciendo más grave esta situación. Por lo anterior, se propone realizar un trabajo coordinado entre la Secretaría de movilidad con los Ayuntamientos de cada uno de los municipios del Estado de Oaxaca que cuenten con el servicio de moto taxi irregular, para que conjuntamente diseñen una estrategia que permita la regularización y la prestación del servicio público. Por último, Secretaria, desearle toda la suerte para que en estos años que le restan pues esta Secretaría cada día mejor y más. Es cuanto.

El Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio a nombre del partido Morena hasta por 3 minutos.

La Diputada Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias presidente. Me corresponde dar conclusiones y cierre de cualquier manera agradecer a la Secretaría de movilidad Haydeé Claudina De Gyves por esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

apertura y por entablar este diálogo más allá del formato de comparecencia. Me parece que hay una estrategia de movilidad sustentable, impulsada por el gobierno del ingeniero Salomón Jara, y un esfuerzo importante por corregir todas esas deficiencias, esas malas prácticas del pasado, hay un sentir en la población genuino de regularizar todo el tema de las concesiones. Sabemos que se ha prestado históricamente para temas de corrupción y me parece que no va a ser fácil, no va a ser fácil, se enfrentará, Secretaria, a diferentes barreras, retos, desafíos, presiones, pero el congreso va a estar aquí para impulsar desde lo legislativo todo lo que tenga que ver con esta parte, esta veta tan importante de la política del gobierno del ingeniero Salomón Jara. La petición sería, ya lo dijeron mis compañeras y compañeros y me parece que son reflexiones legítimas, hacer, fortalecer el enfoque sustentable que sé que lo manejas muy bien, sé que estás comprometida con impulsar políticas de alternativas de transporte sustentable, lo has venido impulsando, me parece que el haber por fin consolidado la implementación del citybus, yo he escuchado comentarios de las personas usuarias del transporte y lo ven como una gran alternativa, quizás solamente revisar no sólo en el caso del citybus sino en general el planteamiento de las rutas, revisar las rutas, hay calles, avenidas principales donde podría atenderse una gran parte de la población y no pasa el transporte público por ahí, de verdad no sé cómo le hacen. Por supuesto tienen que gastar en otro tipo de transporte o correr el riesgo de noche, en fin y, bueno, esta perspectiva de género que te pedimos que tengas siempre, siempre, exista la perspectiva de género incluida en cualquier política que tenga que ver con la movilidad en este caso. Yo creo que el tema de los moto taxis es muy importantes revisar las concesiones, sabemos que hay muchos que tienen su concesión y trabaja muy bien, pero hay otros moto taxis que están apartados de la ley, de la regulación y que muchas veces pues las mujeres corren riesgo al no estar regularizados, no es un servicio eficiente, pueden estar cobrando las cuotas que les parezcan, en fin, hay retos que atender en términos de movilidad, pero estamos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular
de la Secretaría de Movilidad ante la Comisión Permanente de Movilidad y
Transportes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

seguras y seguros que en este congreso hay la intención política y voluntad porque son lo primero que ha faltado en resolver este tema de la movilidad, ha faltado voluntad política y visión. Creo que en este caso hay lazos, coinciden las 2, los 2 factores y tenemos plena confianza en esta estrategia que bien llevas con diciendo por las oficinas del gobernador Salomón Jara. Entonces cuentas con nosotras y nosotros en el congreso, lo platicamos previamente, me parece que todavía hay cosas que podemos mejorar desde la ley así que el diálogo continuo como integrantes de esta Comisión de movilidad será muy importante contigo. Muchas gracias.

El Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero:

Muchas gracias Diputada. Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la arquitecta Haydeé Claudina de Gyves Mendoza, Secretaria de movilidad ante la Comisión permanente de movilidad y transportes de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado.

(El Diputado Presidente toca el timbre)